

...os resultados de la mezcla...  
...las mucosas...  
...de la mucosa...  
...de las mucosas...  
...consignándose...  
...sultados de...  
...en las enferme...  
...mujer, etc. En estas...  
...atestiguan gran número...

...za de la Merced, núm. 7...  
...S...  
...centrado...  
...este reputado...  
...narios toda clase de eleg...  
...ente invariable siempre...  
...ion de los señores comprad...  
...000 kilos en adelante y...  
...ula...  
...antes de llegar al cruce...  
...el PUERTO...  
...núm. 6, entresuelo...  
...José Garsi...  
...CINAL...  
...RA DEL CARMEN...  
...de José Solís Albases...  
...Santomá, declara que...  
...chicarronadas...  
...el bigudo, cutículas é irrit...  
...15 rs. en casa del propietar...  
...la...  
...reditadísimo SURTIDO...  
...OS Y ESPECIALES CAFÉS...  
...os premios de...  
...posicion de los AMATEUR...  
...y aromático NE...  
...recomendacion...  
...de YATAC...  
...de la misma...  
...cubido ya esta semana...  
...escos y nuevos QUESO...  
...BURGUÉS, GRUYER, SUIZO...  
...y Rochefort. Seleccion...  
...de YATAC...  
...CA sin sal, y la con...  
...de CASTILLA, fina...  
...MESA de coschero, esqui...  
...de ALCARRIA...  
...10...  
...RACION...  
...la matriz...  
...SECRETAS...  
...m. 4, principal...  
...Princesa...  
...á cuatro...  
...OS QUE...  
...ios humorales en la...  
...gularidades de la cir...  
...COSTAS...  
...as CONGESTIONES Y...  
...ES, ESCRÓFULAS y...  
...iraciones, erupcio...  
...sometidos, pesadillas...  
...que extingue los res...  
...cura las inflamacio...  
...los órganos gémto...  
...para las enfermeda...  
...para todo género...  
...4 onzas, 5 rs...  
...de la Somberrera...  
...s depositarios: Caste...  
...ollor: Denia, Millá...  
...a, Chelvi y Espinós...  
...cias y droguerías de...  
...ON ESPAÑOLA...  
...NUESTROS DIAS...  
...ERA...  
...as dimensiones, cuanto...  
...de la historia legal de...  
...s y noticias que el asun...  
...presentarlo con claridad...  
...sido el deseo que han...  
...lo posible, no sólo ha...  
...voluntad histórica la...  
...especiales de los diversos...  
...estado, toda la atencion...  
...cia, Valencia, Navarra...  
...las legales las relativas...  
...de los periodos de la...  
...á otras tantas épocas...  
...griega y cartaginesa...  
...rabe: desde D. Fernan...  
...R Reyes Católicos hasta...  
...siglo hasta nuestros...  
...de la legislacion es...  
...tiene un catálogo de...  
...Fueros otorgados en...  
...legamente impreso...  
...lamedi, Tejido, San...  
...Cuba y Puerto-Rico, y...  
...segu, ó de veinte eu...  
...ran-Cortés, núm. 11...  
...Badal...  
...TANAS...  
...anchez...  
...pleta de las tercianas...  
...Cuarte. Valen. clia...

# LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Valencia, en la Administracion del periódico, calle de Embou, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

## REVISTA EXTRANJERA.

### FRANCIA.

El imparcial ha recibido el siguiente despacho telegráfico, en que se dá cuenta del programa del nuevo ministerio:

«El anuncio de que el gabinete recién constituido se presentaría hoy, atrajo extraordinaria concurrencia á la Cámara de diputados. Los alrededores del Cuerpo legislativo estaban ocupados por una multitud inmensa, ávida de noticias e impresiones. Las tribunas llenas, así como los pasillos.

«A las tres en punto se abre la sesion. En el banco ministerial se hallan el Sr. Gambetta y todos sus compañeros de gabinete. La espectacion es indescriptible.

«El presidente del Consejo sube á la tribuna, siendo objeto de todas las miradas. Por breves instantes reina el mas completo silencio.

«En el Consejo de ministros celebrado esta mañana fué discutido y aprobado el programa del nuevo gobierno.

«Por tercera vez desde 1875,—dice el señor Gambetta,—el sufragio universal, en la plenitud de su soberanía, viene á fortalecer la república, rodeándola de instituciones democráticas.

«Llamados nosotros á formar una nueva administracion, debemos declarar que nuestro programa es el programa de Francia. Y la Francia necesita una politica enérgica, pero reformadora en cuanto á las leyes complementarias de la Constitucion.

«El gobierno se propone permanecer unido, guiado por un solo sentimiento, el bien de la patria, y libre de todo género de debilidades.

«Estamos dispuestos á dar cuenta de todos nuestros actos, y esperamos encontrar en la mayoría el necesario apoyo para auxiliar al gobierno en su empresa.

«Queremos administrar fielmente los intereses públicos, reformar con prudencia las leyes constitucionales, organizar las instituciones judiciales, mejorar la educacion nacional y la instruccion pública, así como la legislacion militar.

«Sin aminorar el poder de Francia, disminuiremos el ejército de mar y tierra, que tan enormes sacrificios cuesta á la Hacienda.

«Queremos mantener y consolidar la armonía entre todos los poderes de la nacion, así como entre la Iglesia y el Estado; protegiendo, al mismo tiempo, el amplio ejercicio de las libertades públicas.

«Sostendremos enérgicamente el orden en el interior, y sabremos conservar dignamente la paz en el exterior.»

«La Cámara acogió el programa con cierta frialdad. En los corredores calificábasele de vago é incoloro.

«El Sr. Barodet presentó inmediatamente una proposicion pidiendo la revision de la Constitucion, fundándola en que se parecia ser el deseo del gobierno, y reclamó la urgencia de la discusion.

«El Sr. Gambetta combatió enérgicamente la proposicion, diciendo que no debía hacerse de la revision un arma contra el Senado, y que á la revision debía preceder el acuerdo de ambas Cámaras.

«Se procedió á la votacion, y la proposicion fué desechada por gran mayoría; 368 votos contra 120.

«El gobierno se mostraba muy satisfecho con su primera victoria.»

### ALEMANIA.

Leemos en L'Union de Paris: «El Reichstag alemán va á reunirse el jueves próximo. M. de Bismarck se halla ya de regreso en la capital.

«Las circunstancias en que va á abrirse la nueva legislatura tienen actualmente una importancia considerable. En el último escrutinio la lucha estaba empeñada entre el canciller y el cuerpo electoral, y el canciller fué vencido; continuará la lucha en el Parlamento?»

«Para hacer comprender bien la situacion, debemos distinguir entre la politica exterior y la politica interior del príncipe de Bismarck. No es esta la primera vez que ha sido censurada, y aun repudiada por el cuerpo electoral. Todos los partidos y todos los periódicos han rendido en este terreno homenaje á la grande obra del canciller. Todos están dispuestos de nuevo á seguirle y apoyarle siempre que se trate del interés ó de la seguridad del imperio de Alemania.

«En este caso, M. de Bismarck encontraría la obediencia y la abnegacion de 1870.

«Lo que los electores han rechazado de una manera evidente, es el programa de las reformas que el canciller ha elaborado, es la politica autoritaria-socialista que suena aplicar al interior, ó en otros términos, es su plan gubernamental.

«En este terreno el primer ministro ha sido cruelmente derrotado.

«Desde el punto de vista puramente parlamentario, su dimision seria lógica, puesto que su politica está condenada. Este desenlace racional de la situacion es sin duda lo que ha inspirado á la Post de Berlin el artículo en que anunciaba la dimision del canciller.

«Pero M. de Bismarck no concibe el parlamentarismo como los teóricos constitucionales, porque para él sobre todas las cosas está el principio monárquico y la autoridad del emperador, que no debe ser discutida. Para él, en fin, el soberano constituye un tribunal de apelacion, juez en última instancia de todos los conflictos, á pesar de las manifestaciones electorales.

«La Gaceta de la Cruz publica, en efecto, un artículo en respuesta á la Post, que no deja duda alguna respecto al modo como el canciller entiende la solucion del conflicto.

«Segun este periódico, del partido conservador-fundal, la dimision de M. de Bismarck es lógica. Condenado por el cuerpo electoral, el ministro debe retirarse. Pero este no es mas que un recurso.

El canceller debe presentar su dimision para apelar al emperador, que debe decidir entre él y los electores.

«Planteadas la cuestion en estos términos, está resuelta desde luego. El emperador Guillermo no se separará del hombre que, ministro de Prusia, fundó la Alemania y puso sobre la cabeza de su señor la antigua corona imperial.

«Hay desavenencia entre todo el país y el canciller. Pero sólo el emperador debe terminar el conflicto y dar la razon al ministro y al mismo tiempo á la corona.

«Se ha inaugurado, pues, la politica de resistencia, segun la «Gaceta de la Cruz», y nosotros vamos á asistir á la lucha entre el Parlamento y el príncipe de Bismarck, apoyado por el emperador.

«Nosotros no creemos más en la energia del Reichstag y en su victoria de lo que hemos creido en la dimision del primer ministro.

«Desde luego no está en la naturaleza de las Asambleas oponer larga resistencia á quien sabe dominarlas y puede vencerlas. Además, la division de las fuerzas parlamentarias, diseminadas en grupos diversos y siempre flotantes ante un poder fuerte, facilita el mercado á quien quiera comprarlas, y la victoria definitiva á quien logre enzarzarlás unas contra otras.

«Esta última maniobra sobre todo es cómoda en Alemania, donde los partidos están fraccionados hasta lo inverosímil, y no transigun en sus teorías.

«Después hay que tener en cuenta las disposiciones del centro, que desde la creacion del Kulturkampf, y si se le hacen otras concesiones, ya no estará separado del canciller más que por la cuestion de las seguridades obreras obligatorias, y por algunas otras medidas de mucha menor importancia. M. de Bismarck es bastante hábil para transigir en ciertos puntos, á fin de constituirse una mayoría gubernamental.

«El día en que haya agrupado al centro con los conservadores, podrá luchar fácilmente contra los progresistas que están divididos en cinco ó seis fracciones inconciliables, y que, en suma, han apoyado muchas veces y mucho tiempo al canceller, por lo cual son mas temibles.

«Queda el caso en que el centro, engañado otra vez en sus esperanzas, no obtuviese la paz en las querrelas religiosas, y se juntase, bien con los progresistas, bien con una abstencion sistemática, á los partidos de oposicion. Entonces es evidente que el Reichstag no ofrecería al príncipe de Bismarck ninguna mayoría gubernamental.

«En esta hipótesis, el canceller se vería obligado á recurrir á una disolucion ó á un golpe de Estado. Pero en fin, esta es ya una solucion extrema, que nosotros no entrevemos aún, porque creemos que el Parlamento alemán no presentará una oposicion bien compacta é irreconciliable, y que el príncipe de Bismarck, que es hombre de recursos, sabrá maniobrar para dividir á sus adversarios.»

«Segun los diarios de Constantinopla, dos innovaciones importantes bajo el punto de vista económico han sido introducidas.

«El sultan ha sancionado el proyecto de enlace del camino de hierro de Salónica con las líneas de Buda-Pesth-Semlin-Nisch, cuya construccion ha sido confiada á la «Laenderbank» de Austria.

«Un decreto imperial para la introduccion del sistema métrico en el imperio otomano ha sido promulgado.

«Los diarios turcos anuncian la formacion de una comision en el ministerio de «El-Evkaf» para examinar los títulos de ciertos inmuebles de la casa Camondo, reivindicados por el «Makbululat». Estos inmuebles habian pasado del dominio imperial á las manos de esta familia levantina israelita, bajo el mal gobierno del difunto Abdul-Aziz.

«Muy natural es que El-Evkaf reclame estos bienes.

## CORTES.

### SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el 15 de noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

«El Sr. García Barzanallana reitera al ministro de Hacienda la peticion de datos hecha el día 26 de octubre.

«El Sr. Gaido llama la atencion del ministro de Fomento sobre el estado de la instruccion primaria en Málaga, donde se deben al profesorado dos millones y medio de reales.

«Al propio tiempo escita al ministro de la Gobernacion para que presente un proyecto de ley para el establecimiento de líneas telefónicas.

«El señor ministro de Fomento contesta que el gobierno medita el establecimiento de líneas telefónicas.

«Respecto al estado de la instruccion primaria, dice que es cuestion de honra para el ministro de Fomento.

«Si mis esfuerzos son inútiles, dice, yo vendré á la Cámara, me declararé impotente para atajar el mal y abandonaré mi puesto en el banco azul. (Asentimiento.)

«Considera la instruccion primaria como base de la prosperidad de las naciones, y escita á todos á que le indiquen los derroteros más conducentes al fin propuesto, pues para mejorar la situacion de los maestros de escuela, está resuelto á aceptar todas las medidas que sean eficaces.

«El Sr. Maluquer presenta una esposicion de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley, y otra de una villa de Lérida sobre el ferrocarril de Noguera Pallaresa.

«El cardinal arzobispo de Santiago toma asiento en la Cámara.»

«El señor ministro de Fomento contesta á una pregunta formulada por el Sr. Alau en sesiones anteriores, relativa á las salas de clínicas de Valladolid.

«Entrase en la orden del día, y se abre discusion sobre el proyecto de ley acerca del juicio oral y público.

«El señor marqués de Seoane usa de la palabra en contra, y dice que hará un discurso de oposicion profesional.

«Declara que cuando entró en la vida pública era progresista, y como este partido tiene bien determinadas sus doctrinas, cree que no debe esperanzas.

«En la oposicion, añade, fué connotado aliado de los que hoy ocupan el banco azul, y desde que prometieron realizar lo ofrecido en la oposicion, estoy al lado del gobierno.

«Examina el proyecto que se discute y afirma que es contrario á lo que defendieron en la oposicion los ministeriales de hoy al discutirse el proyecto del Sr. Bugalla.

«Combate el sistema de las autorizaciones en materia legal como contrario á la esencia del régimen parlamentario, y al reglamento de la Cámara.

«Hace atinadas observaciones sobre los tribunales ó audiencias provinciales que establece el proyecto, y la censura porque no acerca la justicia al justiciable, y porque los magistrados de estos tribunales no son de elevada categoría.

«El Sr. Barroeta, de la comision, explica el sentido de la autorizacion que se concede al gobierno en el proyecto, y contesta á los ataques dirigidos á las audiencias provinciales por el señor marqués de Seoane.

«El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la discusion.

«Orden del día para mañana: Continuacion del debate pendiente.

«El Senado se reúne en sesion secreta para tratar de asuntos de réjimen interior.

«Eran las cuatro y veinticinco minutos.

## CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 15 de noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las tres menos cuarto, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

«La concurrencia á las tribunas mayor si cabe que ayer. El bello sexo tiene numerosa y digna representacion en las tribunas diplomáticas, de señoras y de ex-senadores. Antes de abrir el señor presidente de la Cámara la sesion, muchas señoras entretienen sus oídos y ocultan su impaciencia dedicándose á la lectura de los periódicos de la mañana que insertan el discurso pronunciado ayer por el Sr. Castelar.»

«Prestan juramento cuatro señores diputados, cuyos nombres no llegan á la tribuna, tal es el rumor que hay en el salon y el estado de impaciencia de la Cámara.

«Los Sres. Aguilera y Angolotti anuncian interpelecciones al señor ministro de Gracia y Justicia sobre asuntos relacionados con el personal de dicho departamento.

«Entrase en la orden del día y continúa el debate pendiente sobre el Mensaje.

«El Sr. Ortiz de Zárate usa de la palabra para alusiones.

«(En el banco azul no se encuentra en este momento ninguno de los señores ministros.) (La escasa voz del orador y los rumores que levantan los animados diálogos de los señores diputados, no nos permiten consignar las rectificaciones del Sr. Ortiz de Zárate. El señor presidente llama repetidas veces al orden.)

«(El señor ministro de la Gobernacion ocupa su asiento en el banco azul.)

«El Sr. Castelar rectifica.

«Dice que no se estenderá mucho en la rectificacion, porque comprende la justa y natural impaciencia de la Cámara por oír á uno de sus mas grandes oradores.

«Protesta de las afirmaciones del Sr. Ortiz de Zárate respecto á que no se puede legislar sobre las provincias Vascongadas.

«Niega que haya atacado nunca al clero.

«Interpela al Sr. Ortiz de Zárate á que declare si aprueba la conducta del obispo de Urgel, que elevaba sus preeces al Señor al són de las bombas que la artillería disparaba, y las fechorías del cura Santa Cruz. (Bien, en la mayoría.)

«Termina diciendo al Sr. Ortiz de Zárate que haga con la patria lo que la religion ha hecho con la mujer, divinizarla. (Aplausos.)

«El Sr. Cánovas del Castillo se levanta á hacer uso de la palabra.

«(Espectacion general en la Cámara.)

«Empieza justificando su intervencion en el debate, solicitado por el número de alusiones de que ha sido objeto y de los ataques que de uno y otro lado de la Cámara han sido dirigidos al partido conservador.

«No vengo al debate por mi voluntad, dice el Sr. Cánovas del Castillo, y vosotros (dirigiéndose á los bancos de la mayoría), que habeis movido tanto las manos en estos dias aunque en contrarias direcciones (risas), no tendreis ocasion de aplaudir ni de molestarnos.

«Vengo á apoyar en la razon y en el derecho, que una y otro me bastan para intervenir en estos debates.

«No me incumba á mí demostrar lo contradictorio de vuestra politica (dirigiéndose al gobierno) en la oposicion y en el poder bajo el punto de vista de los principios liberales, porque esa tarea la llenó cumplidamente en su discurso el Sr. Carvajal, sin que obtuviera contestacion alguna del gobierno, que no quiere reñir batallas con ninguna de las fracciones democráticas, porque segun parece, se reserva luchar solo con el partido conservador liberal.

«El señor presidente del CONSEJO: Con nadie. Prosigue el Sr. Cánovas del Castillo estudiando los discursos pronunciados por los oradores que han tomado parte en la discusion, y dice que en el del Sr. Martos se nota una contradiccion entre la primera y la segunda parte, y no ciertamente por culpa del Sr. Martos. La contradiccion está en el banco azul y se refleja en la brillante oracion del Sr. Martos.

«Declara que el partido liberal-conservador no puede ser benévolo con el gobierno como el señor Castelar, porque cuanto más se acerca al gobierno á los ideales del Sr. Castelar, más se aparta de los principios y de las aspiraciones del partido conservador-liberal.

«Estudia la cuestion de Saida.

«Restablece en todo su vigor el derecho á la indemnizacion, y explica como lo aplicaria, fundándose en principios de derecho internacional.

«Niega el derecho de indemnizacion á los fugitivos á tierra extranjera para eludir deberes que la patria reclamaba, y termina diciendo á la mayoría que van á votar una prima fija á favor de la produccion extranjera contra la produccion del país y en perjuicio suyo.

«Decid á vuestros representantes, añade el señor Cánovas, que vais á pedirles los residuos que les quedan despues de pagadas las contribuciones ordinarias para satisfacer á los tránsfugas, y que sin embargo, no vais á indemnizar á todos los que, resistiendo las catástrofes de nuestras discordias civiles, han entregado sus hijos, han contribuido con su sangre y sus bienes á consolidar la paz y las instituciones.

«Decidles todo eso, y si os aconsejan que seais ministeriales, habrá que convenir en que en este país se han perdido la razon y el sentido común: pero no, no os lo dirán. (Grandes aplausos en la minoría conservadora.)

«Cuestion de Roma. Preguntábame el señor ministro de la Gobernacion si hubiera yo contestado á las reclamaciones del gobierno italiano acerca de la pastoral del cardinal arzobispo de Toledo.

«Si por contestar se entienda acusar recibo, y en este concepto contestar también á la Santa Sede, yo por telegrama hubiese sido muy espresivo mientras que llegaba por el correo la declaracion oficial.

«Afirma que el embajador de España en Roma cumplió con su deber acercándose, como particular, al Santo Padre, y espresando su sentimiento por las profanaciones de que fué objeto el cadáver de un santo Papa, porque no podía hacer otra cosa hasta tanto que recibiera instrucciones oficiales del gobierno, en virtud de las cuales pudiera presentarse con el carácter de tal embajador.

«Rechaza el cargo que el señor ministro de Estado dirigiera al partido liberal-conservador, que segun el marqués de la Vega de Armijo, nada habia hecho en favor del Santo Padre.

«Afirma que la cuestion de Roma tiene el carácter internacional, porque el Papa es el jefe de millones de católicos de todos los países del mundo.

«Desarrolla esta tesis haciendo un examen del catolicismo en Europa, analizando su estado en cada nacion y combatiendo la politica del gobierno de Italia bajo el punto de vista del derecho.

«Dice al gobierno que su actitud ante los conflictos de Roma debió ser el silencio, porque se trataba de respetar el sentimiento de los católicos españoles.

«Y no debió intervenir en la solucion del conflicto, y debía respetar, callando, la autoridad de la Italia, que como respeta Francia que la Alsacia y la Lorena estén en poder de Alemania, como dolorosamente respetamos nosotros que Gibraltar esté en poder de Inglaterra. (Sensacion.)

«No quiero aventurarme, dice, no las quiero, he estado temblando durante las negociaciones de Saida, y protesto de pasada contra la tática tolerancia de expediciones piráticas organizadas en Puerto-Rico contra Santo Domingo, perdiendo la autoridad de protestar contra las expediciones de filibusteros contra Cuba.

«Hace altísimas consideraciones de estadista sobre la politica internacional, declarando que puede haber ocasiones en que si hay faltas por parte de naciones extranjeras, más conviene disimularlas que tolerarlas. (Sensacion.)

«Por lo demás, y respecto á ciertas sospechas y ataques del Sr. Carvajal, yo le diré á S. S. que confie en este gobierno, como yo confio y confiaré en todos los gobiernos españoles, porque todos saben, han sabido y sabrán guardar incólume el honor de la patria.

«Espone el sentido de las conferencias de Marruecos que presidió el Sr. Cánovas del Castillo, y dice que su opinion fué siempre que las naciones débiles no pueden sustraerse al derecho, ni olvidarlo jamás, y menos con naciones más débiles que ella.

«Si alguna vez, añade, pudiera yo aconsejar al rey y á la nacion española propósitos de engrandecimiento, jamás lo haría á costa de las naciones débiles, sino como lo hicieron nuestros grandes hombres de los siglos pasados.

«Recuerda que ha indicado la politica del statu quo en Marruecos, y defiende elocuentemente esta politica.

«Hace elocuentísima sintesis sobre la historia de la raza árabe.

«Y en un período de suprema elocuencia, dice que el puente para pasar al Africa es España. (Aplausos y muestras de aprobacion.)

«Supone que el franqueamiento del Pirineo, aunque acogido con ligeros aplausos, puede ser funesto. (Sensacion.)

«Si quereis, añade, la politica de conquista, moderad vuestras impacencias para la sucesion de los gobiernos, y dadle un alma á la patria para que despierza algun gran pensamiento en la politica exterior. (Aprobacion.)

«Pasó á tratar la politica interior.

«No hay duda alguna que la Cámara española ha presenciado un extraño espectáculo, porque parecia que volvia á estar en pleito con la monarquía española. ¿Quién tiene la culpa? Recordaré que las primeras palabras de este gobierno fueron para no olvidar sus resabios y hábitos de oposicion, y decir que el anterior gobierno habia tenido secuestrada la régia prerrogativa.

«Defiende la conducta del partido liberal conservador y califica aquella frase de «afirmacion insensata.»

«Afirma que los ministros conservadores se han abstenido de explicar las causas de su caida, segun ha sido costumbre, para limitarse á decir que su solo deseo era que apareciese la crisis como fué, rigurosamente constitucional.

«Así el partido liberal-conservador se ha defendido sin aumentar los agravios, sin metáforas estrepitosas, y sin buscar argumentos en la historia bien ó mal aprendida é interpretada. (Risas.)

«Así se ha defendido el partido liberal-conservador, y lejos siempre de demandas y actitudes, y de lo que pudo llamarse en otras épocas viles adulaciones al Trono, el partido conservador ni las ha sentido, ni de ello puede recibir lecciones, sino darlas en todo caso.

«¿Quién dirá que á mí, de quien se ha dicho el absurdo de que por un decreto puse el pié en la cuna de una niña augusta, puedo ser jamás adulator del Trono?»

«Yo he visitado más palacio en la desgracia, y para ofrecerle siempre mis servicios, y nunca mi solicitud. (Aplausos en la minoría.)

«Y jamás he subido ni entrado en el poder por las antecelas, sino por el voto espontáneo de la opinion y la confianza del rey.

«Defiende la politica del partido liberal conservador en las provincias Vascongadas, y pregunta: ¿es fuerista el Sr. Moret? ¿ha de ser siempre sacrificada la minoría liberal de aquellas provincias? ¿Creeis los diputados de la nacion, de todas las provincias, que se debe romper la unidad constitucional á tanta costa alcanzada? (Sensacion.)

«Pues qué, ¿no tengo aquí las reclamaciones de los hombres que tengo en frente que me combatian porque no abolia los fueros de las provincias Vascongadas, y me censuraban porque oía y conferenciaba con sus representantes, calificándome mi politica de pequeño fuerismo?»

«¿Son beneficios los que concedió el partido liberal-conservador? ¿Está autorizado S. S. (alude al Sr. Valparad) para repudiarlos? ¿Repudiarlos S. S. ¿No está autorizado para repudiarlos, porque son beneficios? Pues hay que reconocerlos.

«(El Sr. Valparad pronuncia algunas palabras que no oímos por los fuertes rumores que se levantaron.)

«El eminente orador continúa defendiendo la politica liberal conservadora en las provincias Vascongadas, extendiéndose en consideraciones y detalles de lo ocurrido.

«Defiende la politica inspirada en sentimientos religiosos del partido liberal conservador enfrente de la insurreccion carlista, fomentada por las propagandas irregulares de Cortes anteriores, tribunas, enseñanza...»

«(Rumores, que parten de la minoría democrática y se prolongan en algunos bancos de la mayoría.)

«Si, dice el orador, la insurreccion carlista se presentó por ciertas propagandas, y así lo comprendió el Sr. Castelar cuando presentó obispos al Pontífice, haciendo politica salvadora.

«Recuerda que aconsejados los católicos para que ante la guerra carlista cesaran su explicacion de ideas anti-católicas, se negen ó obedezcan al gobierno que hablaba en nombre de la institucion fundamental de la monarquía.

«Recuerda despues la deportacion de mil personas á las Marianas por el gobierno en 1874.

«Recuerda la amenaza de deportar á los señores marqueses de Molins y de Torneros por recoger firmas de adhesion á S. M. el rey D. Alfonso XII, y cómo el Sr. Cánovas formó gabinete hallándose preso.

«Pues bien, si esto se habia hecho sin auto de juez siquiera, ¿por qué tanta alarma por el destierro de dos ó tres católicos notoriamente desobedientes al gobierno?»

«Aun hay, dice, católicos espulsos por su lealtad á D. Alfonso XII por los mismos que hoy le aclaman.

«¿Pero es que aquí hay dos conciencias para juzgar unos mismos actos?»

«Pues el Sr. Echegaray aparece escomulgado por vosotros, demócratas de esa actitud, y escomulgado también el sentido europeo. (Sensacion.)

«La

SECCION POLITICA.

VALENCIA 18 DE NOVIEMBRE 1881.

hasta que fueran aprobados los estatutos de la sociedad, siendo conducidos al gobierno civil los que se hallaban en el casino.

El Sr. GARCIA GONZALEZ: No es exacto. Pido la palabra. (Grandes murmullos).

Su señoría dice que no es exacto. Pues bien: yo no sé si tampoco será cierto; pero lo han contado los periódicos: el gobierno ha prohibido la celebración de una reunión en Barcelona hasta tanto que presentaran la cédula de vecindad que la solicitaban. (Risas.)

Esto prueba la contradicción en que vive el gobierno, cuya conducta constituye una violación del derecho jurídico en la nación española.

Entra luego el Sr. Cánovas a discutir con el señor ministro de la Gobernación, hombre batallador con apariencias pacíficas.

El señor ministro de la Gobernación, dice el orador, en un energético apóstrofo afirmó que el gobierno conservador-liberal había violado la ley de reuniones públicas, con motivo de la circular prohibiendo los banquetes de los republicanos.

Aprovechando una interrupción mía, negó el señor ministro de la Gobernación, en un energético apóstrofo, admirablemente coreado por la minoría democrática (risas), la facultad de aplicar artículos del Código penal al gobierno, afirmando que esta tarea era exclusiva de los tribunales.

Pues bien: el caso cuarto del artículo quinto de la ley de reuniones faculta al gobierno para suspender ó disolver las reuniones comprendidas en el art. 189 del Código penal. La cuestión, pues, queda reducida a probar si estaba ó no bien aplicado el artículo; pero la facultad de aplicar, esa es innegable.

Explica la disyuntiva de suspender ó disolver las reuniones establecidas en la ley de reuniones, y pregunta al gobierno por qué al discurrir, no profesaron de la palabra suspender, que si no se entendiera como se debe, representaría una conjunción de la ley.

En la Constitución se halla consignado el derecho de reunirse los españoles pacíficamente. Había que definir las reuniones pacíficas, y ese definición está en el Código, no exigiendo de la sanción penal, sino aquellas reuniones donde no se cometan los delitos penados en el Código.

Ahora bien: toda reunión convocada para celebrar la caída de la monarquía está comprendida entre las reuniones no pacíficas, y el gobierno, y sobre todo un gobierno monárquico, debe de suspenderlas; por eso no consintió el gobierno conservador que se celebrara.

La minoría democrática hizo coro a las afirmaciones del señor ministro de la Gobernación, cuando surgió este incidente, y como no, si el ministro del rey hacia árbitros y jueces a los republicanos de todo cuanto es contrario a la monarquía?

¡Ah, señores diputados! Eso no ha sucedido en ningún Parlamento; eso no sucede en Italia, cuya política estáis invocando constantemente, y donde un ministro declaró no ha mucho tiempo que en la Cámara no había republicanos, que podría haberlos en otra parte, pero que allí no. Eso no sucede tampoco en Inglaterra. Ha sido preciso que ese gobierno venga para que haya sucedido en el Parlamento español. (Asevitamiento en la minoría conservadora.)

Todo lo que habéis introducido aquí está fuera de toda ciencia de derecho constitucional. Aquí no vivimos dentro del orden jurídico absoluto, sino determinado, y no hay nada que sea legal y nada que sea ilegal que no resulte del acuerdo del rey con ambas Cámaras. (Muy bien, en la minoría conservadora.)

Ocupase luego el Sr. Cánovas del Castillo en examinar la conducta del gobierno en sus relaciones con los ayuntamientos y diputaciones, y sostiene que la descentralización es un sarcasmo cruel en labios del gobierno.

Habéis arrancado la instrucción primaria, añade, a los municipios, y aunque lo hayáis hecho con razón, resulta que sois más centralizadores que los legisladores de 1845.

Si pretendéis pasar por descentralizadores no fiscalicéis, y dejad a los ayuntamientos entregados a sus electores.

Aparte de que eso descentralización no os pertenece, pero es la apropiada, porque recogeis todo lo malo de todos, lo organizáis mal y por esto producís una inmensa y detestable anarquía. (Protestas en la mayoría.)

Sostiene que el gobierno ha faltado deliberadamente al precepto constitucional.

Niega exactitud y conexión con este asunto a las declaraciones hechas en otra sesión por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Afirma que el gobierno ha declarado que no convocó Cortes antes de junio por dejar libre el campo electoral y organizar la administración municipal y provincial.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No es cierto: lo niego en absoluto.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: ¿No? pues lo cierto es que habéis faltado a dos artículos de la Constitución y con ellos a los que sois su conciencia.

El Sr. SAGASTA: No.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: ¿Habéis presentado los presupuestos dentro del año?

El Sr. SAGASTA: Sí.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: ¿Dentro del año económico?

El Sr. SAGASTA: Eso no lo exige la Constitución.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: No? pues oid.

Lee el artículo de la Constitución que se refiere a la presentación de los presupuestos, y cuyo segundo párrafo dice:

«Si no estuviesen presentados dentro del año económico siguiente, etc.»

(Rumores en la mayoría. El Sr. Alonso Martínez y el Sr. Sagasta entablan un animado diálogo. La minoría conservadora protesta de los murmullos de la mayoría.)

El Sr. Cánovas del Castillo explica el sentido en que debe tomarse el párrafo leído, para concluir afirmando que el gobierno actual no ha cumplido con la Constitución.

Pasa después el Sr. Cánovas a demostrar que no cabe infiltrar en la Constitución de 1876 el espíritu de la Constitución de 1869, cuyos principios aceptan gobierno y mayoría.

Por la Constitución de 1869 las Cortes pueden, sin el acuerdo del rey, reformar las leyes y la Constitución misma, y como consecuencia el artículo en que se determina la forma de gobierno, es decir, que pueden obligar al rey a que deje de serlo.

Por la Constitución de 1876 el rey es todo; principio, fin y esencia de todo; sanciona las leyes y nada pueden hacer las Cámaras sin su acuerdo. (Sensación.)

Por la Constitución de 1869 era lícita la propaganda republicana, y no lo es por la de 1876. ¿Qué habíamos de hacer nosotros, monárquicos verdaderos, después de haber visto fracasar la monarquía electiva, la república, la república federal, e intentado el carlismo?

Buscar la forma de gobierno más propia: la monarquía constitucional reconociendo el derecho hereditario representado en la persona de D. Alfonso XII.

Y eso hicimos, restablecer la monarquía hereditaria. Se suspende la discusión. Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

Se acabó ya la discusión de la contestación al discurso de la Corona.

De todos los lados de la Cámara que se denomina popular, representantes de todos los partidos en que se fraccionan los políticos españoles, han alzado su voz reproduciendo ataques y defensas que nada, ningún efecto producen, porque todo hasta la saciedad estaba ya dicho y era sabido.

Dijando a un lado los diputados tradicionalistas, cuya presencia siempre es oportuna, cuya voz conmueve, porque es como la que anuncia a los modernos Batallasas la destrucción de su casa y la extinción de sus placeres, ¿qué han dicho, qué han proclamado en la oposición los Pidal, Cánovas y Carvajal? ¿Qué en el banco azul Sagasta y Alonso Martínez? ¿Qué en las filas de la mayoría Navarro y Rodrigo y en la minoría benévola Moret y Castelar?

El Sr. Pidal... ¡buen negocio!... ha demostrado mejor que nunca la realidad de presunciones que se suponen nacidas solo de la odiosidad. Ha recogido la bandera del moderantismo histórico, que andaba por los suelos hecha girones, y ha demostrado tener un nervudo brazo para... presentarla rendida a los pies del Sr. Cánovas. Hermoso espectáculo que ha causado nuestras albricias mejores, dicho sea con perdón del Sr. Moyano, que deplorará la suerte que a su partido cabe en esta postrer etapa.

El Sr. Pidal lamaba un día a las masas honradas para conducirlos al caudillaje del monstruo de la conservadora liberal, y si bien no consiguió su efecto, es tan animoso el joven diputado asir, que ahí se le ve formar a sus cantares de sirena, defendiendo el poder temporal de la Santa Sede. Pero ¿de qué modo? Ya no pide para el Santo Padre toda la extensión de territorio que poseyera con legítimo y sagrado derecho antes de lo de Casteldorado; el Sr. Pidal es demasiado joven para acordarse de cosas tan viejas, y además, hoy se camina al vapor, y así su imaginación corre veloz huyendo de acontecimientos que para un liberal, aunque católico, tienen poca monta. El Sr. Pidal, en fuerza de pensar en uniones, fusiones y mistificaciones, seducido a su vez por las ansias de una cartera ministerial, que a tan alto precio se le ofrece por el Sr. Cánovas, ha encontrado la fórmula de conciliación... ¡Buen negocio!... El Sr. Pidal propone que el Padre Santo sea prisionero en Roma, en vez de serlo en el Vaticano... ¡Y ni aun la fórmula es nueva!

Pero el Sr. Pidal ha logrado con ello personificar el moderantismo; ya no se nota la falta en el Parlamento del Sr. Moyano; ya tiene el Sr. Cánovas un segundo discípulo tan aprovechado como lo es su primero el señor Silvela (D. Francisco), y ya hemos visto los católicos españoles, los rancios, los que somos como nuestros padres eran, que se pretende y a qué se aspira, en particular por ese joven diputado, convertido en caprichoso juguete del jefe de los conservadores. ¡Buen negocio, Sr. Pidal, pero... que le aproveche!

Cuanto al Sr. Cánovas... es natural; lo que no hace S. S., aunque por modelo se le tome y por su ruta se vaya, mal hecho, indudablemente mal hecho. Ahí está censurando sus propias obras, bien que con nombre ageno bautizadas; y luego se dirá que solo Castelar es el hombre de las contradicciones!

Otras veces se le mira circospecto y recogido como obediendo a una reacción hacia el campo de los buenos destinos; ¡mal habrá su embargo quien tal crea! El Sr. Cánovas tiene talento, oh, sí, tiene para no abalanzarse como el Sr. Castelar, para no descubrirse demasiado y mostrarse vulnerable a cambio de formular su solicitud de poder ó de recibir un aluvión de artículos landatorios; pero confiar que renuncia ni a la más mínima de sus teorías, al último de sus propósitos, cuando más, a ser lo que ha sido, eso, eso nunca. Y ahí está su discurso, que no descontentando ni a misterio ni a oposición, tampoco a nadie ha satisfecho, pudiéndose decir que, en él, Cánovas se ha mostrado lo que es, absorbente, egoísta, esclusivo y ridículamente pretensioso de necesario.

Ha estado en carácter cuando encendía una vela a San Miguel y otra al diablo; lección de maestro, que sin duda no han de olvidar sus discípulos sobrelentados.

Carvajal ha sido por esta vez el diputado de los tumultos, bien que por fortuna del señor Sagasta no se ha roto ni siquiera la campanilla presidencial. El diputado demócrata indefinido ha llevado la voz de la Revolución a las Cámaras, y la hemos oído como siempre, enconada contra las instituciones, independientemente de las personas que las simbolizan, y la hemos escuchado con la repugnancia, con el horror que inspira la memoria de grandes desastres en la prevision de que han de reproducirse.

¿Qué misión tiene el Sr. Carvajal? En su discurso no ha sido bastante explícito, y tal vez, si alcanzase más talla, le conceptuaríamos el Rivero del periodo de la unión liberal. Pensamos, sin embargo, que el Sr. Sagasta no ha de gustar mucho que aquel reproduzca sus ataques con demasiada frecuencia.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Concluiremos mañana.

Fue leído y aprobada el acta de la anterior. La comisión de Hacienda propone se abone a D. Tomás Genovés 3.277,89 pesetas, cantidad que, según aparece de la liquidación practicada, resulta adeudarse a dicho señor en concepto de la sala de que se incautó el Ayuntamiento.

Tras una animada discusión en que tomaron parte los Sres. Quinzá, Alapont, Pascual y Genís y Roncal, se acordó indemnizar al Sr. Genovés de la cantidad mencionada, pero que se haga la oportuna reclamación al arrendatario.

Vista la reclamación presentada por el contratista del peso público para que se suprima el impuesto de dos céntimos por arroba que con destino a fondos municipales se exige en el peso de la paja, y teniendo en cuenta que si bien es muy justa la reclamación del contratista, la supresión de un impuesto consignado como ingreso en el presupuesto no es hoy factible, se acordó suprimirlo en el próximo ejercicio, y en el entretanto que se abone al reclamante una indemnización del 50 por 100 con cargo al capítulo de imprevistos.

Dióse cuenta por secretaria de que, cumpliendo el acuerdo de la corporación, se hallaba sobre la mesa el expediente sobre urbanización del poblado de Castellar. Se acordó pase a informe del señor síndico D. Vicente Pueyo.

La proposición de la comisión de ensanche de que se abone a algunos propietarios el importe de los terrenos que se les tomaron para vía pública, es objeto de una animada discusión, tomándose por último el acuerdo de pasar el asunto a una comisión especial.

La comisión de pasos y arbolado pide la instalación de una estufa en el invernadero de la Glorieta, que importará unas 775 pesetas. Así se aprueba.

La comisión de vigilancia nocturna, alegando que el actual sub-jefe de la guardia municipal se halla demasiado sobrecargado de trabajo al tener que desempeñar su cargo y el de inspector de vigilancia nocturna, propone la creación de esta última plaza, que será retribuida por ahora con 500 pesetas anuales.

El Sr. Saura combate el proyecto, y asegura que jamás ha estado tan bien desempeñado semejante cargo con la exactitud que ahora. El Sr. Julián le auxilia en su tarea, y propone se declare que no ha lugar a tomarse en consideración, y así se acuerda.

En este momento se procedió al sorteo para cubrir algunas vacantes en la junta municipal, y nos retiramos del Consistorio por lo avanzado de la hora.

Algunos periódicos de la localidad publican el siguiente remitido, dirigido por el señor Guallar al *Diario de Valencia*; y como quiera que el remitido se hace referencia, fué publicado también en nuestro periódico, transcribiendo el remitido íntegro con objeto de que nadie pueda dudar de nuestra buena fe.

«Sr. Director del *Diario de Valencia*. Muy señor mío y fe mi distinguida consideración: Si no fuese un deber el salir a la defensa de los fueros de la verdad cuando son por algún motivo, sería obra meritoria y estimable el sacar a un órgano de la opinión pública de un error en que esté sumido, bien por informes equivocados, bien por sugerencias malévolas ó impertinentes.

Sin ánimo, pues, de abordar una polémica, en la que al fin y a la postre deberás entrar para poner siquiera unos cuantos corchetes en lenguas que andan muy sueltas desde hace tiempo, me limitaré por hoy a rectificar el cúmulo de apreciaciones inexactas que contiene un largo suelto publicado en su ilustrado periódico y en el que se dirigen cargos a la Sociedad de Conciertos.

Ante todo, séame permitida una observación. No es noble ni cas dentro de las prácticas periodísticas el esquivar una redacción la responsabilidad de las gentes, sabe distinguir entre lo que obedece a inspiración propia y lo que dicta la inspiración ajena, y este criterio le sirve de medida en la aplicación de las responsabilidades.

Consignado esto, el público advertirá que mi rectificación, aunque ya apuntada al *Diario de Valencia*, hace blanco en otra parte. Empecemos.

1.º La orquesta del teatro de Apolo es mala, según el *Diario de Valencia*. Ya lo sabía la empresa antes de contratarla, y así le cuesta ella. ¿No había en esta ciudad suficiente número de profesores para formar una orquesta buena? pues traer de fuera los que se necesitaran. ¿Resultaba caro esto? ¿No convenía a los intereses de la empresa? Desistir de no tener orquesta, ó no aguardar a que se reuniera a últimos de octubre cuando todos los profesores de alguna villa tenían ya concertados sus compromisos.

2.º Que las faltas que el público encuentra en los artistas de ópera que actúan en el coliseo de la calle de las Barcas, son debidas a la orquesta por la falta de elementos que en ella existe. Señor director, más piano. La orquesta actual es superior a la del año pasado. Dicha orquesta, señor director, cuenta con un concertino de tintero más relevante y probado que el del año anterior. El profesor actual es el señor Matas, el hábil concertista, el profesor del Conservatorio, una lumbrera del arte, una honra para Valencia, en cuya provincia ha nacido. No sabía V. esto quizá, señor director; pero no es extraño, porque el Sr. Matas es muy modesto y no hace alardes vanos y estemporáneos de su extraordinario valer.

La cuerda de segundos violines ha sido reforzada este año. Además, por encargo de la empresa se han contratado cuatro profesores de fuera de Valencia, que han resultado mejores que igual número ajustado el año anterior por la misma empresa. Los restantes profesores son los mismos que había antes. De modo, que aquella orquesta que tocaba el año pasado, que conquistaba aplausos que el *Diario de Valencia* le tributa con justicia y contribuía a levantar a los artistas, es la misma de este año y aun mejorada. Si los artistas actuales no lucen más, dígame yo que no será por culpa de la orquesta. ¡Habría otras razones! Solo deseo rectificar conceptos equivocados, y no entrometirme en asuntos propios y privativos de las contadurías teatrales.

3.º «Que la empresa del teatro Principal se ve precisada a acudir al Sr. Valls para formar orquesta.» Señor director, esto no es cierto. Cuando a la empresa le conviene hace como el año pasado y este, acudir a otras capitales y a determinados profesores para contratar orquesta, y cuando le conviene acude al Sr. Valls para que le proporcione los elementos que le faltan.

4.º «A este paso, añade el *Diario de Valencia*, nos proporcionará también al director del Principal en las temporadas de ópera, y entonces sí que será lo que hay que ver.» ¿Qué ha querido decir con esto el *Diario de Valencia*? Pues con tantos directores buenos como hay, alguno se encontraría digno del teatro Principal. ¿O no ha querido decir esto el suelista? ¡Está tan velada la intención! Si se explicara un poco, podría contestarle más estensamente, porque a la Sociedad de Conciertos le es fácil, muy fácil, más fácil que a otros, encontrar un buen director para el teatro Principal.

5.º «Que la empresa abona 20 reales a un profesor que no toca.» porque no tiene colocación en la orquesta. Tampoco esto sí se averigua resulta verdad, como no lo es la prohibición impuesta por el Sr. Valls.

6.º Supone, para terminar, el suelista que la Sociedad ha de reprimir sus profesores entre todos los teatros, y que por eso no resulta una orquesta completa.

Señor director; el teatro de la Princesa tiene la orquesta que contrató la empresa en el mes de abril; el teatro Principal tiene la orquesta que contrató la empresa en el mes de junio, y el teatro de Apolo tiene la orquesta que contrató la empresa a fines de octubre.

De la bondad de los artistas como de la bondad de las orquestas, es solo responsable la empresa que los contrata.

Ahora, si el *Diario de Valencia* ú otro órgano que la prensa, si alguna empresa ó corporación quiere discurrir el reglamento de la Sociedad de Conciertos, cítesenos local y hora, ó póngase a nuestra disposición su periódico.

De usted con la más afectuosa consideración atentísimo servidor.—Q. B. S. M. José Guallar.»

«Dice un colega: «El temor que abrigábamos de que las medidas sanitarias que ha obligado a tomar la presencia del cólera en Levante retrajeran a muchos buques de vapor de visitar este puerto, encañando los fletes para Inglaterra, y dificultando la rápida exportación de la naranja, no estaba desprovisto de fundamento, y los hechos han venido a demostrarlo. Los fletes para Inglaterra han subido a tres chelines, y no es exagerado afirmar que actualmente existen de treinta a cuarenta mil cajas de naranja esperando embarque, y sin hallar cómoda salida por la escasez de buques.»

Contrariedad es esta que deploramos, si bien quizá contribuya a impedir que se aglomeren grandes arribos de aquel fruto en los mercados ingleses, haciéndole sostener precios remuneradores.

La extracción se presenta este año animada, como ya hemos dicho uno de los últimos días, sosteniéndose en la naranja de huerta el precio de cinco reales, y pagándose, como es natural, bastante más las clases superiores.»

«Escriben de Albaida participando la completa paralización que se observa desde hace unos días en las compras de vinos, pues las pocas y cortas transacciones que se hacen, están reducidas al consumo ordinario de este país.»

En concepto de la persona que da esta noticia, semejante paralización es debida a las exageradas pretensiones de los propietarios y a la baja que han tenido los vinos en Francia, lo que ha hecho desaparecer de aquella comarca a los comisionistas en busca de precios más moderados, con los cuales les sea posible hacer sus embarques al extranjero.

Esto debiera hacer más cautos y más previsores a los agricultores, moderando sus exigencias, pues en último resultado son ellos los primeros perjudicados.

«Anteanoche se puso en escena el teatro de la Princesa la magnífica zarzuela «Zampa ó la Esposa de Marmola», la cual fué bastante bien interpretada por la señora Rodrigo y los señores Baracochea, Gidron, Carreras y Villalonga; especialmente este último estuvo a la altura de su reputación como actor, siendo aplaudido por el público, que no gusta de exageraciones cómicas.»

El barítono Sr. Gidron, fue el protagonista de la obra, y en verdad que el público quedó satisfecho de sus esfuerzos, aplaudiéndole varias veces.

La ejecución se resentía por falta de ensayos, y esperamos que obtendrá estos días una esmerada ejecución.

La orquesta hábilmente dirigida por el maestro Sr. Valls, ejecutó con maestría la preciosa y difícil sinfonía de la ópera «Zampa», recibiendo del público, como no podía menos de ser, una entusiasta salva de aplausos.

El coro de mujeres se resintió bastante. En resumen: la ejecución fue regular, esforzándose cuanto pudieron los actores, y muy especialmente la orquesta.

«Esta noche se repetirá en el teatro de la Princesa la zarzuela «El avil de hierro.» Se están ensayando en dicho teatro las zarzuelas «La campana de la Ermita» y «Ya somos tres.»

«Ha terminado felizmente la cosecha del azafran en el valle de Ayora. habiéndose hecho una buena recolección en todo él. El precio que hoy tiene este producto es de treinta y nueve pesetas libra, habiendo llegado a cuarenta y cinco igual unidad. Dos comisiones representantes de Valencia se instalaron en la villa, y esto dió lugar a que el mencionado precio fuese tan elevado.»

El olivo se encuentra bueno en toda aquella comarca, y su rico fruto está sazonzando y con esperanza de grandes rendimientos.

«Hace algún tiempo le fueron regalados al general Salamanca, por sus correligionarios, unos solares en el pintoresco pueblo de Macastre, que aquel ha visitado varias veces. El general ha cedido al ayuntamiento de aquel pueblo dichos solares, con objeto de que en ellos se edifiquen las escuelas públicas que se proyectan, contribuyendo además con alguna cantidad metálica, en caso de que el expediente no dé los fondos necesarios para llevar a cabo tan benéficas obras.»

«Esta noche a las siete se reunirá la sección de Bellas Artes de la Sociedad Económica, para dar cuenta del dictamen emitido acerca del mérito de las obras musicales presentadas optando a premio en el certamen del presente año.»

«Como estaba anunciado, anteyar a las nueve de la mañana tuvo lugar la suscripción de 3.000 acciones del Banco provincial de Valencia, cuyo acto se verificaba simultáneamente en Barcelona. El resultado ha excedido a toda esperanza, pues solo en Valencia se han emitido 827.722 acciones, y en Barcelona 667.734, dando un total de 1.495.456 acciones emitidas.»

Se ha cubierto, pues, el cupo 500 veces, resultando para los suscriptores el 2 por 1.000 de las suscritas, lo cual demuestra evidentemente el crédito que en el mundo financiero goza este establecimiento.

Bajo buenos auspicios se ha inaugurado el Banco provincial de Valencia, y por ello felicitamos a los iniciadores.

«Cuarenta y ocho actas de negativas de reconocimientos dadas por otros tantos espedendos del radio y extraradio, ha remitido la junta directiva de los gremios de esta ciudad a la alcaldía, a fin de que esta a su vez las ponga a disposición del señor jefe económico de la provincia para los fines procedentes.»

«En un periódico de Alicante hallamos la siguiente noticia: «Según nuestras noticias, en el camino de San Juan fué asaltado uno de los coches que traen y llevan gente al indicado pueblo, por varios hombres desarmados, que pañal en mano amenazaron de muerte a un agente del ayuntamiento del indicado pueblo, arrebatándole un espediente instruido por el mismo contra el ayuntamiento anterior.»

«Una carta de Oateniente, después de recordar que hoy comenzarán las elecciones municipales en aquella villa, las cuales no han podido verificarse en las dos veces que anteriormente se

hajíentado, por no presentarse ningún elector a tomar parte, espera que ahora quedará elegido nuevo ayuntamiento por las reuniones habidas entre personas de alguna significación, que ven en la necesidad de relevar a los que actualmente están desempeñando este cargo mas tiempo del debido.»

«El señor marqués de Campo ha dirigido una comunicación a la junta del ateneo de Madrid, suscribiéndose por los 30.000 y pico duros que faltaban para cubrir las acciones que han de emitirse para la construcción del edificio, propiedad de dicho centro de ilustración y de recreo.»

«En Alcaira apareció uno de estos últimos días un ganado infestado de viruelas, é inmediatamente se adoptaron las disposiciones necesarias para impedir que se comunicasen otros rebanos, averiguándose que la importación de la enfermedad se debió a la entrada de un pequeño rebano procedente de Sineca.»

«Accediendo a lo solicitado por las respetables personas que firmaban la instancia que hace pocos días se dirigió al señor gobernador con el fin de que desapareciera de la calle del Cementerio de San Andrés las casas de prostitución, se ha dado orden a los inspectores de la sección de higiene, para que en el término de tercero día queden cerradas las referidas casas.»

«Celebramos la disposición del Sr. Loma, que con ella desaparecerán esos centros en donde con demasiada frecuencia tenían lugar las mas repugnantes é inmorales escenas.»

«El ayuntamiento de Castellón sigue confeccionando por su cuenta grandes cantidades de pan, habiendo alcanzado buen éxito esta gestión, pues no solo consigue abaratar este artículo de primera necesidad, que antes se vendía muy caro, sino que, al menos en sus primera operaciones, no ha tenido pérdida alguna.»

«Además ha celebrado un contrato con los expendedores de carne, gracias al cual ha bajado el precio medio real por kilogramo, comproniéndose los carniceros a no aumentarlo en el término de un año.»

«Es bien seguro que el vecindario de Castellón agradecerá estas gestiones a su municipio.»

«La sociedad minera «La Unión» de Sax, lleva muy adelantados los trabajos de canalización de las minas «San Juan, Santa Cecilia, María, Contacto y Unión». El director de las obras, el inteligente ingeniero D. Juan María Junabarrin, está haciendo el trazado del canal, habiendo llegado ya con las operaciones de campo al término de Elda. La continua salida de aguas por la boca-mina que se observa hace días, nos hace presagiar un pronto y feliz resultado para los señores accionistas.»

«Han sido aprobadas las obras de reparación hecha en la carretera de Madrid a Castellón, sección de Utiel a Chiva, ordenándose que se abone al contratista D. José Chaves Lujan el importe de las mismas, que se elevan a 374.283 pesetas.»

«Según datos oficiales, la total cantidad de vinos importada en el Reino Unido durante el año 1880, ha ascendido a 47.387.077 galones, de los cuales pagaron derechos 15.852.335, lo cual dá un aumento sobre el año anterior de 952.978 galones.»

«Las tres naciones que proveen principalmente de vinos a la Gran-Bretaña, son: España, Portugal y Francia. España envió 5.387.568 galones; Portugal (vino de Oporto) 3.146.811, y Francia 6.986.770.»

«De estos datos resulta, que los vinos franceses siguen haciendo la competencia a los demás en el mercado británico.»

«Los aduenos de vino de Burdeos han excedido en medio millón de galones. El éxito alcanzado por Burdeos no se ha interrumpido a pesar de las dos malas cosechas que han producido mucho los precios de estos vinos baratos.»

«El enorme consumo de vinos franceses, muy superior a la cantidad que pueden dar sus viñedos, ha aumentado considerablemente el valor de los vinos baratos de este año; las importaciones de vino en Francia han aumentado desde 127.000 hectolitros en 1870, a 6.466.000 en 1880; en los dos últimos años, el Burdeos embotellado se ha importado en mucha mayor cantidad que otros años en la Gran-Bretaña. Según la Dirección de Estadística de Francia, la producción de vino en 1880, que se creía llegar a 30 millones de hectolitros, solo llegó a 29.760.000 de hectolitros, excediendo en 3.907.920 hectolitros a la de 1879.»

«El total de las cosechas en los últimos cinco años ha sido el siguiente:»

Table with 2 columns: Year and Hectoliters. 1880: 29,677,472; 1879: 25,769,552; 1878: 48,720,553; 1877: 56,405,363; 1876: 41,846,748. Total de las 5 cosechas: 202,419,688

«Siendo el término medio de la cosecha en quince años de 54 millones de hectolitros por año, lo que dá 270 millones en cinco años, resulta que en los cinco años mencionados ha habido un déficit de 68 millones de hectolitros.»</

logrando llevar al nuevo Reichstag doce... número que no alcanzaron nunca... eran perseguidos sañadamente como...

Robledo, por ejemplo, estaban disfrutando las... de la revolución) y sin embargo, no... tuvo miedo y levantó mi voz en defensa...

Una señora saca el pañuelo suponiendo que... convendrá llorar.

Correo de provincias. Había en una calle de Málaga un grupo de... tres ó cuatro hombres, todos embriagados...

ANDALUCÍA. Había en una calle de Málaga un grupo de... tres ó cuatro hombres, todos embriagados...

ARAGON. En el pueblo de Abiego (Aragón) ha ocurrido... un sangriento suceso, de que resultaron muertos...

CATALUÑA. En el mercado del lunes celebrado en Reus... dominó en la mayor parte de los artículos que...

CASTILLA LA VIEJA. Hemos en «La Correspondencia»: «Entre el alcalde de Santander y el Cura párroco...

GALICIA. Dice el «Diario del Ferrol»: «Desearíamos saber lo que ocurre en la Academia general central de infantería de marina...

VASCONGADAS. Dicen de San Sebastián: «De Deva nos escriben que días pasados apareció en aquellas aguas la ballena de la que...

ANNO CRISTIANO. SANTO DE HOY. San Máximo, obispo. Nació San Máximo al principio del reinado de...

SANTO DE MAÑANA. Santa Isabel. CUARENTA HORAS. Continúan en la parroquia de San Nicolás, por la Real Congregación de la...

solares, destinados a amortizar el capital de 3 millones de pesetas y 7 por 100 del empréstito...

Resario, seguirá el ejercicio especial de difuntos y el sermón, terminando con el canto de Lamentos y Responsos.

Iglesia parroquial del Salvador.—Solemnos cultos y novenario consagrados al Sr. Cristo por su ilustre cofradía y devotos en el presente año.

Iglesia parroquial de San Nicolás Obispo.—Solemnos cuarenta horas que la Real Congregación de la Guardia y Oración al Santísimo Sacramento celebra en dicha parroquia en el presente año.

Santos Juanes.—La claridad del Patriarcado San José, establecido en dicha iglesia celebrará el sábado día 19 los ejercicios propios del mes; por la mañana a las siete y media Misa rezada con el órgano en el Altar del Santo; por la tarde a las cuatro, espuesto el SANTÍSIMO SACRAMENTO, meditación, sermón que dirá el Dr. D. José Antonio Giménez, presbítero, beneficiado de esta iglesia, coram y reserva. A intención de una devota señora asociada y en sufragio de los difuntos de su familia.

El comiario de guerra inspector de subsistencias militares de esta plaza.—Hago saber: Que necesitando la factoría de dicho servicio adquirir cantidad de cinco reglamentarios, o sea de la de mejor calidad, los que deseen vender dicho artículo, pueden presentarse con muestras y precios en la referida factoría, sita en el cuartel del Picadero, a las tres horas de la tarde del día 21 del actual, hora en que tendrá lugar el ajuste del expresado artículo.

Terminado este plazo se hará la distribución equitativa de los ejemplares y quedarán a disposición de los interesados.

Instituto Médico Valenciano.—Comisión Central de Vacunación.—El sábado próximo, 19 del corriente, a las tres de la tarde, celebrará esta Comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el salón de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto a la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Quien desee surtir de cristales con linfa vacuna derivada del expresado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramón Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único depósito establecido por esta corporación.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Sección de Bellas Artes.—Esta sección se reunirá en junta el día 18 del corriente, a las siete de la noche, para dar cuenta del dictamen emitido acerca del merito de las obras de música presentadas optando a premio en el certamen del presente año.

El Iris, sociedad recreativa.—El domingo 20 del corriente, de ocho a once de la noche, celebrará el sexto baile esta sociedad.

Los señores socios que deseen asistir recogerán los billetes de señora en secretaría el sábado de ocho a diez de la noche y el domingo de once de la mañana a una de la tarde, exhibiendo la contrasena que va unida al recibo del presente mes.

AVISOS OFICIALES. Servicio de la plaza para el 18 de noviembre de 1881. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: El teniente coronel comandante del Regimiento Caballería de Sesma, D. Juan Sevilla.

Hospital y provisión de tercer capitán de Sargento. Se han enfermos y conducción de las almas a sus cuevas y barberos a hospital, Sesma. El coronel teniente coronel sargento mayor, Margarit.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Ignorándose en este centro la actual residencia del comandante de Infantería de reemplazo en esta capital, D. Juan Barutellé Iribarri, se servirá presentarse en el mismo, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

Valencia 17 de noviembre de 1881.—D. O. de S. E. El coronel teniente coronel comandante secretario Juan J. Ximénez.

AVISOS DE CORPORACIONES. Jardín botánico de Valencia.—Existiendo en este establecimiento 500 plantas jóvenes de eucalyptus pertenecientes a las especies rostrata, hemiphloea, coronata, gonophloea, colosera, flexilis, polyanthem, botryoides, corymbosa, sideroxylin y patens, esta dirección, autorizada por el ilustrísimo señor Rector de la Universidad, ha acordado cederlas gratuitamente a los agricultores y horticultores, quienes podrán dirigir los pedidos en oficio o a la dirección del Jardín Botánico, desde el día de la fecha hasta el 30 de noviembre.

Terminado este plazo se hará la distribución equitativa de los ejemplares y quedarán a disposición de los interesados.

Valencia 15 de noviembre de 1881.—El director, J. Arévalo y Baca.

Instituto Médico Valenciano.—Comisión Central de Vacunación.—El sábado próximo, 19 del corriente, a las tres de la tarde, celebrará esta Comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el salón de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto a la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Quien desee surtir de cristales con linfa vacuna derivada del expresado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramón Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único depósito establecido por esta corporación.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Sección de Bellas Artes.—Esta sección se reunirá en junta el día 18 del corriente, a las siete de la noche, para dar cuenta del dictamen emitido acerca del merito de las obras de música presentadas optando a premio en el certamen del presente año.

El Iris, sociedad recreativa.—El domingo 20 del corriente, de ocho a once de la noche, celebrará el sexto baile esta sociedad.

Los señores socios que deseen asistir recogerán los billetes de señora en secretaría el sábado de ocho a diez de la noche y el domingo de once de la mañana a una de la tarde, exhibiendo la contrasena que va unida al recibo del presente mes.

PARTES TELEGRÁFICAS. Constantinopla 16.—Un despacho oficial de Djeddah confirma la noticia sobre la recrudescencia del cólera de la Meca.

Desde el día 2 del corriente hasta el 6 ocurrieron allí 635 defunciones de atacados por dicha epidemia.

Un gran número de coléricos entre los peregrinos procedentes de la Meca han llegado al puerto de Djeddah.

El gobierno turco ha dispuesto que se redoblen las precauciones sanitarias.

Viena 16.—Según el proyecto de presupuestos de Austria para 1882, resulta un déficit de más de un millón de florines.

El ministro de Hacienda se propone reformar los impuestos bajo una base más equitativa para los contribuyentes.

Paris 16.—Han llegado a esta capital algunos carpinteros españoles procedentes de las provincias fronterizas, a consecuencia de la huelga de los franceses.

Pasan de 2.000 los carpinteros de diferentes países con este motivo han venido a Paris.

El Sr. Saint-Valier, embajador de Francia en Berlin y el general Chanzy, que lo es en San Petersburgo, han presentado la dimisión de sus cargos a consecuencia de la formación del nuevo Gabinete.

Túnez 16.—Ha descarrilado un tren que conducía soldados enfermos desde Vedlaya y Susa. Corre el rumor de que hay gran número de muertos y heridos a consecuencia de este siniestro.

Se ignora la causa del mismo. Algunos lo atribuyen a los insurrectos.

Paris 16.—El Diario oficial publica esta mañana un decreto nombrando al general Mirebel jefe del estado mayor del ministro de la Guerra.

ULTIMA HORA. Servicio particular de LA LEALTAD. Paris 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 27 3/8.—Id. exterior, 27 3/4.

Punta de Gales 16.—Llegó vapor «Barcelona», del marqués de Campo, y sigue sin novedad para España.

Paris 16.—Los periódicos ingleses y alemanes acogen favorablemente el nuevo Gabinete francés y el programa ministerial expuesto ayer por el Sr. Gambetta en las Cámaras.

La prensa alemana no es tan explícita. Hace constar, sin embargo, que se debe tomar acta de las declaraciones pacíficas del nuevo gobierno.

Nueva-York 16.—Según los datos estadísticos recibidos aquí, la cosecha de algodón será este año menos abundante que en el anterior.

Viena 16.—Las correspondencias de Berlin dicen que a pesar de los esfuerzos que se están haciendo, es cada vez más dudoso que el príncipe de Bismark consiga una mayoría, aunque pequeña, en el Parlamento alemán.

Uniendo el partido conservador con los diputados católicos y otros pequeños grupos afines, no se cree probable que resulte número bastante para constituir dicha mayoría.

Los rumores, pues, de la próxima dimisión del príncipe de Bismark, son cada vez más verosímiles.

Paris 16.—Se asegura que el Sr. Gambetta no conservará mucho tiempo el ministerio de Negocios extranjeros, cuyo puesto reserva para un amigo político suyo.

Madrid 17, 3 t. En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

14 696, Madrid; 15 472, Sevilla; 3 253, Madrid; 6 556, Madrid; 17 385, Cádiz; 10 066, Barcelona; 5 920, Alicante; 12 280, Valencia; 294, Pozuelo; 14 607, Almería; 17 715, Santander; 1 118, Madrid; 16 032, Madrid; 10 659, Castellón; 17 063, Pamplona; 8 44, Madrid; 10 823; 6 463, San Fernando; 3 672, San Martín; 12 953, Almería.

Madrid 17, 9 n. El Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de D. Alfonso ha sido de gran importancia.

En la Meca el cólera está ocasionando horribles estragos.

El Vaticano ha encargado a los prelatos españoles que discutan en el Senado, gran tacto al tratar la cuestión del matrimonio civil y la enseñanza.

BOLSA DE HOY. Renta de 5 por 100. . . . . 30,22 Exterior. . . . . 30,35 Bonos del Tesoro. . . . . 100,80 Subven. de ferro-carriles. . . . . 62,05 Cambio sobre Londres. . . . . 47,70 Id. sobre Paris. . . . . 4,96

Madrid 17, 9-45 n. Se ha decidido el que se establezcan gimnasios en las escuelas.

El Sr. Atard ha defendido su voto particular, pidiendo que la conversión no se estiende a las deudas cuyo interés sea inferior al 4 por 100.

Imp. de Juan Guix, Colradia de los Sastres, 8, frente al jardín de Roca.

